



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-1165- DEC. DE INTERÉS - SEMINARIO LITIGACIÓN - EX-2024- 00684262- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024- 00684262- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-1165-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-1165-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la Seminario Profundizado de Litigación, organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNC, a desarrollarse los días 23 y 30 de agosto, 6, 13, 20 de septiembre, 11, 18 de octubre, 8, 15 y 22 de noviembre del presente año.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal y Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

